

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 899/2019

VIEDMA, 11 de noviembre de 2019

VISTO: El Expediente N° CRH19-40 caratulado: “**ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO CARGOS GRUPO II Y III**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 633/19-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para cubrir los cargos vacantes dentro del Escalafón "B" en los Grupos II y III, y vacantes eventuales que se produjeran como consecuencia del concurso, en la primera y cuarta Circunscripción Judicial, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial, Acordada N° 2/13-STJ –art. 6°) y Acuerdo Institucional N° 8/2014 que ordenó la efectivización del mismo.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de producir posteriormente los ascensos de las mesas que se detallan en el anexo I de la presente, circunstancia ésta que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana al concluir la etapa para interponer recursos de reconsideración con apelación en subsidio contra dichas calificaciones finales.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a esta Presidencia los distintos órdenes de mérito resultantes, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar los órdenes de mérito resultantes de la convocatoria de llamado a concurso interno, que se detallan en el anexo II a la presente, lo que así se resuelve.

Que arribando entonces a la etapa de ascensos, se considera necesario fijar las pautas ordenatorias a aplicar para la efectiva implementación de las promociones que se definan, específicamente en lo concerniente a la cobertura de las vacantes que se produzcan por el traslado de los agentes que acceden a un cargo en un organismo distinto al de su actual

desempeño y los plazos necesarios para producir la cobertura de las vacantes que se pudieran generar, por lo cual se considera oportuno establecer que los traslados de los agentes que son promovidos a cargos del Grupo I y II se difiera hasta la fecha de efectiva cobertura de la vacante que por dicho traslado se genere, otorgándose la remuneración del cargo al que han accedido desde la fecha de ascenso establecida en la presente Resolución, conforme los criterios aplicados por Resolución N° 380/14-STJ.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3°) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente abierto convocado por Resolución N° 633/19-STJ, los Órdenes de Mérito detallados en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- PROMOVER, a partir del 13/11/2019 al personal detallado en el Anexo III de la presente.

Artículo 3°.- DISPONER que los agentes que son promovidos a cargos del Grupo II y III, y que en consecuencia deban trasladarse de organismo, independientemente de la fecha de ascenso establecida en el artículo 2°, tomarán la posesión del cargo en el organismo de destino una vez cubierta la vacante en el organismo de origen, conforme las alternativas que se establecen en el artículo 4° de la presente.

Artículo 4°.- ESTABLECER, en el marco de las promociones dispuestas, que:

a) Aquellos organismos que por la incorporación de agentes que prestaban funciones en otros organismos, excedan la plantilla establecida por normativa vigente, deberán ceder a los organismos de origen los agentes que en exceso registren, comenzado la migración correspondiente desde las categorías inferiores y por la fecha de ingreso a labores más reciente (agentes menos antiguos);

b) Aquellos organismos que, por el traslado de agentes que allí prestaban funciones

hacia otros organismos donde toman posesión del cargo ganado, y aún luego de la aplicación de lo establecido en el punto “a” se les generen vacantes respecto de la plantilla establecida por normativa vigente, se les cubrirá la eventual vacante mediante el ingreso de nuevos agentes en categoría de Escribientes y provenientes del “orden de mérito de ingresos” vigente;

c) En los supuestos en los cuales el reemplazo de agentes ascendidos a que refiere el punto “b” anterior no se de en forma inmediata, los Titulares de organismos involucrados deberán pautar traslados transitorios hasta tanto se cumplimente con el ingreso de nuevos agentes.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y publíquese..

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.

DERBALIÁN – Administrador General del Poder Judicial.

Anexo I - Resolución N° 899 / 19-STJ
Listado de Vacantes con Órdenes de Mérito firmes
Concurso interno Escuela de Capacitación Judicial
Res. N° 633/19-STJ

ID_Vac	Estado de la vacante	CJ	LOCALIDAD	CATEGORÍA	VAC_CANT	GRUPO	ORGANISMO	ID_Mesa
1	Cubierto	1ra CJ	VIEDMA	JEFE DE DESPACHO	1	3	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	1
2	Cubierto	1ra CJ	VIEDMA	OFICIAL MAYOR	1	2	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	1
3	Cubierto	4ta CJ	CIPOLLETTI	OFICIAL MAYOR	1	2	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	1

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.

Anexo II - Resolución N° 899/19-STJ
Órdenes de Mérito
Concurso Interno Escuela de Capacitación Judicial
Res. 633/19-STJ

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac	NOTA	Ciudad_agente	CJ Agente
1	1ra CJ	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	JEFE DESPACHO				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparación	1			
1	B	VIEDMA					
Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría Agente	NOTA	Ciudad_agente	CJ Agente
1	27284148679	DEL MINISTRO	CAROLINA ANDREA ERCILIA	OFICIAL MAYOR	80,5	VIEDMA	1ra CJ

NO APROBADOS

27273788498	PONCE DE LEON	VIRGINIA	OFICIAL	38,75	VIEDMA	1ra CJ
20268101021	CALARCO	MARCO ANTONIO	OFICIAL PRINCIPAL	28,5	CIPOLLETTI	4ta CJ
20329962300	BENITEZ	PEDRO PABLO	ESCRIBIENTE	55,06	GENERAL ROCA	2da CJ

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac	NOTA	Ciudad_agente	CJ Agente
2	1ra CJ	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA - ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	OFICIAL MAYOR				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparación	1			
1	B	VIEDMA					
Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría Agente	NOTA	Ciudad_agente	CJ Agente
1	27311424942	LOPEZ	GABRIELA EVANGELINA	ESCRIBIENTE	78	VIEDMA	1ra CJ

NO APROBADOS

27273788498	PONCE DE LEON	VIRGINIA	OFICIAL	34,75	VIEDMA	1ra CJ
20268101021	CALARCO	MARCO ANTONIO	OFICIAL PRINCIPAL	24	CIPOLLETTI	4ta CJ
20329962300	BENITEZ	PEDRO PABLO	ESCRIBIENTE	50,81	GENERAL ROCA	2da CJ

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.

Anexo II - Resolución N° 899 / 19-STJ
Órdenes de Mérito
Concurso Interno Escuela de Capacitación Judicial
Res. 633/19-STJ

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría				
3	4ta CJ	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA - ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	OFICIAL MAYOR	Cant Vac			
ID Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparación				
1	B	CIPOLLETTI		1			
Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría Agente	NOTA	Ciudad_agente	CJ Agente
1	27326946910	CARRI GALINDO	EUNICE AGUSTINA	OFICIAL	74,31	CIPOLLETTI	4ta CJ

NO APROBADOS

20233646386	BOLOGNESE CADAVEIRA	NORBERTO OMAR	ESCRIBIENTE	18,55	CIPOLLETTI	4ta CJ
20355926657	HUENCHUNAO	MARIANO ALBERTO	ESCRIBIENTE	22,06	CIPOLLETTI	4ta CJ
20268101021	CALARCO	MARCO ANTONIO	OFICIAL PRINCIPAL	24	CIPOLLETTI	4ta CJ
20272554766	FERNANDEZ	JUAN MARCOS	OFICIAL PRINCIPAL	28,3	CIPOLLETTI	4ta CJ
23355920569	CORBALAN	EDGARDO EZEQUIEL	ESCRIBIENTE	29,4	CIPOLLETTI	4ta CJ
27339187393	CORBALAN	EMMA ALEJANDRA	ESCRIBIENTE MAYOR	33,65	CIPOLLETTI	4ta CJ
27301448533	LOPEZ	JORGELINA BELEN	ESCRIBIENTE	34,55	CIPOLLETTI	4ta CJ
20328380073	VERON	ALFREDO JAVIER	ESCRIBIENTE	36,3	CIPOLLETTI	4ta CJ
20215188346	SOTO	NORBERTO ANTONIO	OFICIAL PRINCIPAL	28,06	CINCO SALTOS	4ta CJ
27355717939	CALZOLARI MIS	LAURA ESTEFANIA	OFICIAL	39,43	CINCO SALTOS	4ta CJ
20329962300	BENITEZ	PEDRO PABLO	ESCRIBIENTE	50,81	GENERAL ROCA	2da CJ

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.

Anexo III - Resolución N° 899 / 2019- STJ
Listado de promociones
Concurso Interno Escuela de Capacitación Judicial
Res. N° 633/19-STJ

VAC.	C.J.	ORGANISMO	CARGO	LOC. VACANTE	CUIL	APELLIDO	NOMBRE
1	1ra CJ	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	JEFE DE DESPACHO	VIEDMA	27284148679	DEL MINISTRO	CAROLINA ANDREA ERCILIA
2	1ra CJ	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	OFICIAL MAYOR	VIEDMA	27311424942	LOPEZ	GABRIELA EVANGELINA
3	4ta CJ	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL	OFICIAL MAYOR	CIPOLETTI	27326946910	CARRI GALINDO	EUNICE AGUSTINA

ZARATIEGUI – Presidenta STJ.